

## **TEMA MUY IMPORTANTE**

Escrito por Jesule - 24/11/2012 12:09

---

Aviso a todos los asociados que tengan Autorización para poder Pescar en la Reserva de Cabo de Gata Nijar :

Según fuentes fidelignas, todas las Personas ó Embarcaciones que tengan AUTORIZACION para poder pescar en la Reserva de Cabo de Gata Nijar, tienen LA OBLIGACION CUMPLIMENTAR TODOS LOS MESES LOS ESTADILLOS DE CAPTURAS, CASO CONTRARIO AL NO HACERLAS PARA LA SIGUIENTE RENOVACION QUEDARAN EXCLUIDOS COMO MEDIDA DE SANCION.

No tenemos que olvidar que estamos pescando en una Reserva de Interes Pesquero y que tenemos que respetar y cumplir con nuestras obligaciones.

Un saludo y buena pesca.

---

=====